TRANSVEFATEC S.A.
Ambato- Ecuador

Ambato, 29 marzo de 2017

Señor
JUAN MANUEL CUESTA VASCONEZ
Ciudad

De mi consideración:

Me permito comunicarle, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSVEFATEC S. A..,** reunida el veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete, resolvió, por unanimidad, designarle **PRESIDENTE** de la referida compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las atribuciones señaladas en la ley y en el Estatuto, incluida la subrogación del Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva de este funcionario.

El estatuto de la compañía **TRANSVEFATEC S. A.,** en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Sexta del Cantón Ambato, el cuatro de agosto del año dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número trescientos cuatro (304), el dieciocho de agosto del año dos mil catorce.

La Junta le desea éxito en su gestión y le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

MAURICIO ENRIQUE CUESTA MIÑO
GERENTE GENERAL

Yo, **JUAN MANUEL CUESTA VASCONEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESENTE** de la compañía **TRANSVEFATEC S. A.**

Ambato, 29 de marzo de 1017.

JUAN MANUEL CUESTA VASCONEZ
PRESIDENTE
CC. 1801607522

TRANSVEFATEC S.A.
Ambato- Ecuador

NOMBRES:	JUAN MANUEL CUESTA VASCONEZ
NUMERO DE CEDULA:	1801607522
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
DOMICILIO:	CONDOMINIO VILLA HILDA DEPARTAMENTO 11 AMBATO-ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 4902
439030SMPRFHDN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	3891
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	430
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSVEFATEC S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CUESTA VASCONEZ JUAN MANUEL
IDENTIFICACIÓN:	1801607522
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 12(DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO